Instrucciones para el diligenciamiento del anexo FCT- Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos

Eliminar las hojas "INSTRUCCIONES" y "TABLAS DE VALORACIÓN" antes de remitir el anexo para revisión. No imprimir.

La hoja "ANEXO RIESGOS", se remite en Excel para revisión pero se publica en SECOP en PDF.

No.	Nombre de columna / celda	Columna / celda	Lista desplegable	Formulado	Instrucción para el diligenciamiento
1	Denominación del bien o servicio	H6	No	No	Este campo corresponde al numeral 1 de la FCT.
2	Anexo No.	Y6	No	No	Indicar el numero que le corresponde al anexo de acuerdo con el listado del numeral 12 de la FCT.
3	Fecha	Y7	No	No	Diligenciar la fecha en la que se elabora el anexo.
4	No.	C	No	No	Numeración consecutiva del riesgo desde 1.
5	Clase	D	Si	No	Seleccione de la lista desplegable: General/Específico, de acuerdo con la tabla de valoración No. 1
6	Fuente	E	Si	No	Seleccione de la lista desplegable: Interno/Externo, de acuerdo con la tabla de valoración No. 2
7	Etapa	F	Si	No	Seleccione de la lista desplegable: Planeación/Selección/Contratación/Ejecución, de acuerdo con la tabla de valoración No. 3
8	Tipo	G	Si	No	Seleccione de la lista desplegable: Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico, de acuerdo con la tabla de valoración No. 4
9	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	H	No	No	Describir el Riesgo teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.
10	Consecuencia de la ocurrencia del evento	I	No	No	Describir las posibles consecuencias de la ocurrencia del evento.
11	Probabilidad	J	Si	No	Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: raro, improbable, posible, probable y casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi cierto el de valor más alto, como se indica en la tabla de valoración No. 5.
12	Impacto	K	Si	No	Determinar el impacto del Riesgo, utilizando la tabla de valoración No. 6.
13	Valoración del riesgo	L	No	Si	Esta columna está formulada, no modificar
14	Categoría	M	No	Si	Esta columna está formulada, no modificar
15	¿A quién se le asigna?	N	Si	No	Seleccione de la lista desplegable: ICBF/Contratista/ICBF y Contratista
16	Tratamiento/Controles a ser implementados	O	No	No	Describir las acciones o actividades específicas que se deberán poner en marcha para prevenir que se materialicen los eventos o en caso de que sucedan, reducir su impacto en el contrato. Tener en cuenta que si el tratamiento implica acciones, gestiones, entregables, personal, o cualquier obligación para el contratista, debe ser contemplado en el numeral 6 o 7 de la FCT.
17	Probabilidad	P	Si	No	Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia después de implementado el tratamiento, de acuerdo con la tabla de valoración No. 5. Esta probabilidad debe ser igual o inferior a la registrada antes de aplicar el tratamiento (columna J).
18	Impacto	Q	Si	No	Determinar el impacto del Riesgo después de aplicado el tratamiento, utilizando la tabla de valoración No. 6. Este impacto debe ser igual o inferior al registrado antes de aplicar el tratamiento (columna K).
19	Valoración del riesgo	R	No	Si	Esta columna está formulada, no modificar. Este resultado debe ser inferior al de la columna L, de lo contrario el tratamiento implementado (columna O) no estaría teniendo efecto. Revisar la probabilidad después del tratamiento (columna P) o el impacto después del tratamiento (columna Q).
20	Categoría	S	No	Si	Esta columna está formulada, no modificar. Este resultado debe ser inferior al de la columna M, de lo contrario el tratamiento implementado (columna O) no estaría teniendo efecto. Revisar la probabilidad después del tratamiento (columna P) o el impacto después del tratamiento (columna Q).
21	¿Afecta la ejecución del contrato?	T	Si	No	Seleccione de la lista desplegable: Si/No
22	Responsable por implementar el tratamiento	U	Si	No	Seleccione de la lista desplegable: ICBF/Contratista/ICBF y Contratista
23	A partir de cuando se inicia el tratamiento	V	No	No	Incluir el evento con el cual se inicia el tratamiento, tenga en cuenta que este debe ser coherente con la etapa seleccionada en la columna F y con la tabla de valoración No. 3.
24	Cuando se completa el tratamiento	W	No	No	Incluir el evento con el cual finaliza el tratamiento, tenga en cuenta que este debe ser coherente con la etapa seleccionada en la columna F y con la tabla de valoración No. 3.
25	¿Cómo se realiza el monitoreo?	X	No	No	Definir la forma de realizar el monitoreo (encuestas, muestreos aleatorios de calidad, informes de seguimiento, reuniones, comités, entre otros.). Es importante revisar la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para la gestión. Si implican obligaciones por parte del contratista deben estar incluidas en el numeral 6 o 7 de la FCT.
26	Periodicidad	Y	Si	No	Definir la periodicidad del monitoreo, puede ser: Diaria/Semanal/Quincenal/Mensual/Bimestral/Trimestral/Cuatrimestral/Semestral/Anual/Permanente

Nota: Cuando se trate de contrataciones mediante la TVEC, este anexo corresponde a la matriz de riesgos establecida por CCE para el respectivo IAD o AMP.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Instrucciones para el diligenciamiento - Tablas para valoración de riesgo según metodología de Colombia Compra Eficiente

Eliminar esta hoja antes de remitir el anexo para revisión. No imprimir.

Seleccione la opción de las listas desplegables en las columnas con títulos de color amarillo de acuerdo con las siguientes tablas.

TABLA DE VALORACIÓN NO. 1

Clase del Riesgo	Descripción
General	Es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.
Específico	Es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

TABLA DE VALORACIÓN NO. 2

Fuente del Riesgo	Descripción
Interno	Es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputacional, tecnológico).
Externo	Es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).

TABLA DE VALORACIÓN NO. 3

Etapa del proceso	Desde	Hasta	Descripción
Planeación	Plan anual de adquisición	Acto de Apertura del Proceso de Contratación	Durante esta etapa, la Entidad elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes. Dentro de las preguntas que la Entidad Estatal debe hacerse para identificar los Riesgos de la etapa de planeación se encuentran las siguientes: (i) La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado. (ii) Los requisitos habilitantes son los apropiados para el Proceso de Contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes. (iii) El valor del contrato corresponde a los precios del mercado. (iv) La descripción del bien o servicio requerido es claro. (v) El Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes. (vi) El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo. (vii) El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.
Selección	Acto de Apertura del Proceso de Contratación	Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación	En la etapa de selección la Entidad Estatal selecciona al contratista. En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes: (i) Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad. (ii) Riesgo de colusión. (iii) Riesgo de ofertas artificialmente bajas.
Contratación	Adjudicación del contrato objeto del proceso de contratación	Perfeccionamiento	En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes: (i) Riesgo de que no se firme el contrato. (ii) Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía. (iii) Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato. (iv) Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.
Ejecución	Perfeccionamiento	Vencimiento del plazo o acta de liquidación	Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa posconsumo.

TABLA DE VALORACIÓN NO. 4

Tipo de riesgo	Descripción
Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.
Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
De la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica

TABLA DE VALORACIÓN NO. 5

Probabilidad del Riesgo	
Categoria	Valoración
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
Probable (probablemente va a ocurrir)	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

TABLA DE VALORACIÓN NO. 6

Impacto del riesgo					
Impacto					
Clasificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente per aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Clasificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato de más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Valoración	1	2	3	4	5

Responsable por implementar el tratamiento
ICBF
Contratista
ICBF y Contratista

¿Afecta la ejecución del contrato?
Si
No

Periodicidad
Diaria
Semanal
Quincenal
Mensual
Bimestral
Trimestral
Cuatrimestral
Semestral
Anual
Permanente

Instrucciones para el diligenciamiento - Tablas para valoración de riesgo según metodología de Colombia Compra Eficiente

Eliminar esta hoja antes de remitir el anexo para revisión. No imprimir.

Valoración de riesgo según metodología de Colombia Compra Eficiente

Valoración (combinación de probabilidad y valoración)

			Impacto				
	Clasificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente per aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Clasificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato de más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo

Valoración del riesgo	Categoría
8,9,10	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Denominación del bien o servicio	ENTREGAR POR PARTE DEL COMODANTE DE FORMA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TITULO DE COMODATO, PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 49 N° 139 SUR - 52 DEL MUNICIPIO DE CALDAS, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 001 -218580 DE LA OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN-ZONA SUR.	Anexo #	
		Fecha	30/07/26

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Numeración consecutiva desde 1	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Digitar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Formulado, no modificar	Formulado, no modificar	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Formulado, no modificar	Formulado, no modificar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Digitar	Digitar	Seleccionar de lista desplegable
1	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Retraso en la suscripción del contrato	Retraso en la ejecución del contrato.	3=Posible	2=Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Adelantar la etapa precontractual requerida a tiempo para la firma en tiempo del respectivo contrato.	2=Improbable	2=Menor	4	Riesgo Bajo	Si	ICBF y Contratista	En la etapa precontractual	Con la firma del contrato	Dando cumplimiento a los tiempos pactados	Semanal
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Daños al inmueble producto de fenómenos naturales	Daños a los documentos deterioro físico o en su defecto perdida de los mismos.	3=Posible	2=Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Solicitud al arrendador de reparaciones locativas a que haya lugar.	2=Improbable	2=Menor	4	Riesgo Bajo	Si	ICBF y Contratista	Requerir los arreglos locativos necesarios	Una vez verificados los arreglos locativos	Verificaciones en el inmueble	Inspeccionar el bien cada 3 meses
3	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en las especificaciones tecnicas requeridas por el ICBF para el funcionamiento de la bodega.	Retraso en la ejecución del contrato, por no contar con las condiciones para el buen y adecuado funcionamiento de la bodega.	3=Posible	2=Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Elaboración de inventarios detallados antes de la entrega del inmueble.	2=Improbable	2=Menor	4	Riesgo Bajo	Si	ICBF y Contratista	Desde la etapa precontractual	Una vez iniciada la ejecución del contrato	Verificaciones en el inmueble	Indeterminado
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Que el inmueble presente daños o deterioros que puedan afectar la ejecución del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato por la necesidad de la realización de arreglos locativos a cargo del arrendador.	3=Posible	2=Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Realizar un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo y realizarle seguimiento.	2=Improbable	2=Menor	4	Riesgo Bajo	Si	ICBF y Contratista	Desde la etapa precontractual	Hasta la finalización del contrato	Verificaciones en el inmueble	Indeterminado
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Inoportuno acceso e incorrecta prestación de los servicios públicos domiciliarios debido a fallas de las empresas que prestan estos servicios.	No contar con las condiciones para el buen y adecuado funcionamiento de la sede.	3=Posible	4=Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Disponer de alternativas que suplan el servicio tales como tanques de reserva de agua y plantas eléctricas.	2=Improbable	1=Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	ICBF y Contratista	A la firma del acta de entrega del inmueble.	Finalización del contrato.	Verificaciones en el inmueble	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños causados a los colaboradores del ICBF ó terceros por el inmueble arrendado, los cuales sean consecuencia de hechos u omisiones atribuibles al arrendador.	Responsabilidades por riesgos de la salud o laborales.	1=Raro	4=Mayor	5	Riesgo Medio	Contratista	Revisar antes de la entrega del inmueble el cumplimiento de las especificaciones tecnicas solicitadas y revisar su correcto funcionamiento durante la ejecución del contrato con el	1=Raro	2=Menor	3	Riesgo Bajo	Si	ICBF y Contratista	A la firma del acta de entrega del inmueble.	Finalización del contrato.	Verificaciones en el inmueble	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Económicos	Daños a las instalaciones del inmueble arrendado que sean consecuencia de hechos, omisiones o intervenciones atribuibles al ICBF ó terceros contratistas.	El ICBF debera responder economicamente por los daños.	3=Posible	3=Moderado	6	Riesgo Alto	ICBF	Recomendaciones sobre el manejo de los inmuebles y sus implementos para el cuidado por parte de los funcionarios ó contratistas/ Observacion permanente de las instalaciones/ tramite de	1=Raro	2=Menor	3	Riesgo Bajo	Si	ICBF y Contratista	A la firma del acta de entrega del inmueble.	Finalización del contrato.	Verificaciones en el inmueble	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Ocurrencia de desastres naturales en el lugar donde se encuentra el inmuble.	Imposibilida de uso del inmueble.	3=Posible	5=Catastrófico	8	Riesgo Extremo	ICBF y Contratista	Responsabilidades del contratista indicados en el contrato y documentos anexos.	3=Posible	2=Menor	5	Riesgo Medio	Si	ICBF y Contratista	A la firma del acta de entrega del inmueble.	Finalización del contrato.	Exigencia obligaciones en caso de ocurrencia/polizas .	Permanente

Denominación del bien o servicio	**ENTREGAR POR PARTE DEL COMODANTE DE FORMA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TITULO DE COMODATO, PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 49 N° 139 SUR - 52 DEL MUNICIPIO DE CALDAS, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 001 -218580 DE LA OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN-ZONA SUR.**	**Anexo #**	
		Fecha	**30/07/26**

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad